



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:35302/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 539/2017; atento lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

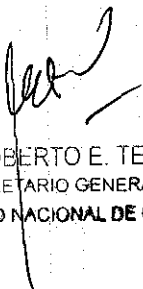
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 539/2017 y, en consecuencia, aceptar la renuncia por cargo de mayor jerarquía del Dr. Federico PINTO (Leg. 38.940) a su cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva en Mecánica de las Estructuras II y en Análisis Estructural del Departamento Estructuras de la citada Facultad, a partir del 27 de junio de 2017.

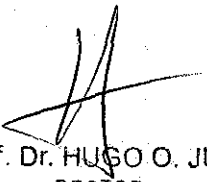
ARTÍCULO 2°.- El Dr. Pinto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1292